

CSN

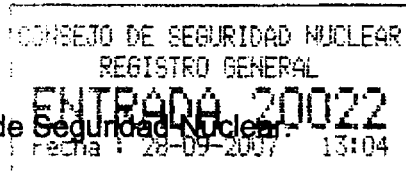
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

167902

CSN/AIN/03/IRA-2614/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

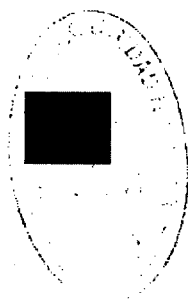
CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Región de Murcia, el día siete de septiembre de dos mil siete, en el INSTITUTO ONCOLÓGICO DEL SURESTE, sito la [REDACTED] Espinardo(Murcia).

Que la visita tuvo por objeto realizar una visita de inspección, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria e Innovación. Región de Murcia, con fecha 18 de enero de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Radiofísico, en representación del Titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 1126, revisado por la firma suministradora en fecha 25.05.07 y ref.-7005.
- En un recinto blindado contiguo, se encontraba un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis por carga diferida, de la firma [REDACTED] de referencia 31623, sin carga radiactiva y contenedor de emergencia.
- En una dependencia de la instalación, señalizada y provista de acceso



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/03/IRA-2614/07

Hoja 2 de 3

[REDACTED]
controlado, se encontraba un TAC-Simulador de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] ref. 19068602, con tubo de rayos X de ref. 968121, revisado en fecha junio-2007 ref. M9036.-----

- Disponen de dos fuentes radiactivas de verificación de Sr-90, una de 33 MBq. de actividad en origen de ref. 1.04 y otra de 20 MBq. de actividad en origen de ref. MS963/0125, pendientes de autorización, solicitada en fecha 15.06.2007
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº. 110, pendiente de calibración en Entidad autorizada.-----
- Fue exhibida la documentación siguiente: Diario de Operación de ref.;72/05; Licencia de Operación aplicadas (4 Supervisores y 3 Operadores); Registros dosimétricos referentes a once usuarios al mes de julio de 2007, sin valores significativos, así como dos destinados a incidencias, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----
- Consta hallan sido colocados dos dosímetros de área, ubicados en zona de acceso y control y pasillo de acceso al recinto que alberga al equipo [REDACTED] si bien su colocación no garantiza una valoración de los niveles de radiación adyacentes a las salas blindadas.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/03/IRA-2614/07

Hoja 3 de 3

Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de septiembre de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO ONCOLOGICO DEL SURESTE** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

• ESTAMOS PENDIENTES DE LA COMUNICACION DE LA FECHA,
POR PARTE DEL [REDACTED], PARA REALIZAR LA CALIBRACION DEL EQUIPO
[REDACTED] modelo [REDACTED] Nº 110

• NUEVOS DOSIMETROS DE AREA FUERON COLOCADOS SIGUIENDO
LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS DURANTE LA INSPECCION

POR EL RESTO CONFORME

[REDACTED]

[REDACTED]

-Murcia- a 24-Septiembre-2007